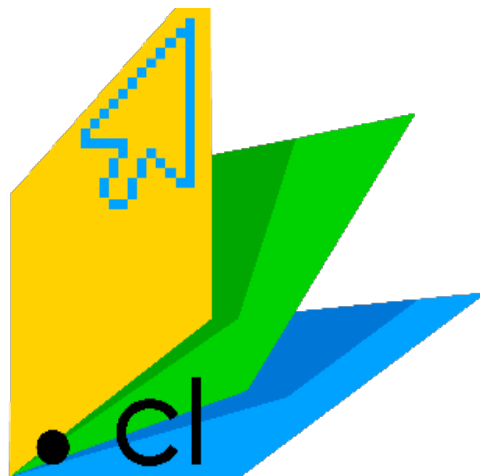




En aves muertas encontradas en sectores Guacolda 1 y 2

Detectan brote de influenza aviar en Huasco

A través de un informe técnico entregado por el Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante de Desastres de Atacama, existen al 31 de diciembre de 2022, seis brotes por gripe aviar en Atacama, con casos ubicados en la comuna de Huasco. De acuerdo con la información proporcionada por la dirección regional del Servicio Agrícola y Ganadero de Atacama en función a la alerta temprana preventiva por Evento Zoonosario de cobertura regional por Gripe Aviar H5N1, se informa la condición regional donde existen brotes en Caldera, en las playas de Las Machas, Ramada y Los Pulpitos; mientras en Chañaral existen brotes en Flamenco y Pan de Azúcar. En la provincia del Huasco, se detectaron brotes en sector Guacolda 1 y 2. El informe señala que se han muestreado 22 aves, dando 6 casos positivos. Existen 154 aves muertas y enterradas. Las especies afectadas se tratan de pelicanos, piqueros y guanay.

Gonzalo de Vallenar, fue el primer recién nacido del 2023

PÁG 4

Gonzalo Alonso Figueroa Pradenas, es hijo de Javier Pradenas y Daniel Figueroa, quienes están felices de recibir a su pequeño hijo, quien nació el 02 de enero a las 13:13 hrs mediante parto normal en el Hospital Provincial del Huasco de Vallenar (HPH). El pequeño varón, que pesó 3 kg 500 grs y midió 51 cms.



Condenan a funcionario municipal por delito de abuso sexual contra menor

Por el delito de abuso sexual contra una menor de 14 años, fue sentenciado un trabajador municipal de Vallenar, del área administrativa del departamento de salud municipal de la comuna.

PÁG 4



Operativo MT-o dejó tres detenidos, incautando drogas y armas en Los Pozos

POLICIAL En el procedimiento, oficiales policiales de la PDI Atacama incautaron cerca de mil dosis de drogas, entre cocaína base y cannabis. Además, se incautaron 948 mil pesos de dinero en efectivo, una escopeta y cinco cartuchos de munición.

PÁG 5

PUNTOS DE VISTA

El compromiso político y sus exigencias

Opinión:

Educación, vocación y felicidad

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Educación, vocación y felicidad

Por Eduardo Navarro Ojeda
Director Admisión y Difusión
Universidad Andrés Bello

Se entregaron los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) para que los más de 250.000 los jóvenes que la rindieron tengan que enfrentarse a una gran decisión: elegir una carrera. Para muchos jóvenes y sus familias es una decisión compleja. En innumerables oportunidades en las visitas a los cientos de establecimientos de educación media de nuestro país, al interactuar en cada charla, conversamos sobre vocación y felicidad, conceptos intrínsecamente unidos. La vocación es personal y también lo es la felicidad. Sin embargo, a veces nuestras decisiones a veces se rigen por la opinión y expectativas de otros.

Tan fuerte es esta tendencia, que cuesta deshacerse de ella, incluso cuando te das cuenta que no es lo correcto, considerando la importancia de la decisión. Por eso mi recomendación para elegir una carrera es analizar, entre otros, los siguientes puntos: Lo primero es visualizarse trabajando en la profesión. ¿Estás eligiendo una carrera por vocación, por opinión de otros o por las ganancias que promete? Si bien son factores importantes, es bueno balancearlos sin dejarnos llevar sólo por uno. Luego de investigar en profundidad sobre qué trata la profesión, proyectarse a sí mismo ejerciéndola y practicándola es una buena forma de saber si es realmente lo que quieres hacer.

También es importante el esfuerzo y dedicación que supone. Es clave elegir bien para comprometerse desde el inicio con lo que significa ingresar al mundo de la educación superior, que tiene otras complejidades y requerimientos respecto de las etapas previas de la formación. Algunas carreras, ya sean técnicas o profesionales, a veces son más exigentes que otras, demandando mayor tiempo de estudios y dedicación fuera de la sala de clases.

Por eso es fundamental informarse para conocer lo que viene. No puedes saber cuán exigente es una carrera sin antes haber visto programas de estudios, mallas, duración, requisitos, modalidades, etc. Toda esta información está disponible en los sitios web oficiales de cada casa de estudios. En este paso, además, es bueno conocer las instituciones y elegir una que ofrezca calidad y una orientación en línea con lo que buscas. Conocer la acreditación de los planteles, su infraestructura y prestigio es clave.

En cuanto a proyecciones laborales, empleabilidad y futuras ganancias, tendrás que indagar un poco más. Vale la pena hacerlo para evitar problemas en la búsqueda de trabajo o si el sueldo no es el que esperabas. Para esto www.mifuturo.cl es una página muy útil.

Una vez que hayas definido todas estas variables, no temas aventurarte en el hermoso proyecto de conseguir un título profesional, de acuerdo con la oferta que mejor compatibilice tus expectativas y vocación.

El compromiso político y sus exigencias

Edgardo Riveros Marín
Académico Facultad de Derecho UCEN

Con razón surge la preocupación por el fraccionamiento político que se observa en Chile. Diversas entidades han sufrido fuga de militantes, incluidas personas que ocupan cargos de elección popular y que llegaron a ellos en virtud de la designación y apoyo de los partidos políticos a los que pertenecían. Esta fragmentación ha tenido consecuencias como son el que existan dos decenas de partidos representados en la Cámara de Diputados, sin contar aquellos en formación; que en la última elección presidencial las dos primeras mayorías estuvieran en la primera vuelta por debajo del 30% de los sufragios válidamente emitidos; que no se puedan lograr en el Senado los quórum necesarios para aprobar designaciones en órganos tan significativos como el de Fiscal Nacional o integrantes del Tribunal Constitucional; incertidumbre constante en cuanto al apoyo que tendrán importantes iniciativas legislativas; ningún partido supera el 11%, si se tiene como referente la votación de la última elección parlamentaria.

En una democracia es esencial el buen funcionamiento del sistema de partidos políticos. Cuando este se debilita se corre el riesgo de afectar la estabilidad institucional y la gobernabilidad. A este respecto podemos ver la evolución observada en diversos Esta-

dos, algunos de ellos en nuestro continente americano. En virtud de ello se debe reaccionar.

La primera responsabilidad la tienen quienes están comprometidos e insertos en la acción política. Ella tiene como un objetivo la obtención del poder, que, emanando de la soberanía popular en un sistema democrático, permite la conducción del Estado a través de sus órganos. La tarea encargada es estar al servicio de lo que constitucionalmente se define como su objetivo fundamental, esto es, el bien común.

Es, por tanto, un compromiso ineludible de quien se compromete en la actividad política privilegiar lo colectivo por sobre lo individual. Esto está en la esencia de porque se asume una asociación con quienes se comparte un pensamiento ideológico, con una base doctrinaria común. Si esto se fragiliza y se colocan por sobre los objetivos comunes las aspiraciones personales individuales, la estructura de los partidos sufre un golpe en los esencial de su existencia. Es frecuente escuchar que los partidos deben cuidar sus liderazgos, pero agreguemos a ello que es fundamental que los liderazgos cuiden los partidos.

Es necesario, por tanto, no acostumbrarse a que la diáspora domine en nuestro escenario político, sino, por el contrario, es preciso retomar la senda de fortalecimiento del sistema de partidos políticos. Estos, por cierto, tienen la responsabilidad de fortalecer su democracia interna, la transparencia en su gestión y colocar acento en la formación de sus militantes y adherentes.

En una democracia es esencial el buen funcionamiento del sistema de partidos políticos. Cuando este se debilita se corre el riesgo de afectar la estabilidad institucional y la gobernabilidad. A este respecto podemos ver la evolución observada en diversos Estados, algunos de ellos en nuestro continente americano. En virtud de ello se debe reaccionar.

Campeones regionales de cueca participarán en nacional



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Constanza Peralta y Abraham Mancilla, son los campeones regionales de cueca, y participarán en representación de la Región de Atacama en el encuentro Nacional del "Campeonato Nacional de Cueca Adulto La Calera", realizado en la comuna de La Calera en la Región de Valparaíso. El torneo se desarrollará desde el próximo 16 al 21 de enero, y desde la provincia del Huasco le entregamos las mejores de las energías para que saquen la cara por la región.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

Existen 6 brotes en la región

Detectan brote de influenza aviar en aves muertas en Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A través de un informe técnico entregado por el Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante Desastres de Atacama, existen al 31 de diciembre de 2022, seis brotes por gripe aviar en Atacama, con casos ubicados en la comuna de Huasco. De acuerdo con la información proporcionada por la dirección regional del Servicio Agrícola y Ganadero de Atacama en función a la alerta temprana preventiva por Evento Zoonosario de cobertura regional por Gripe Aviar H5N1, se informa la condición regional donde existen brotes en Caldera, en las playas de Las Machas, Ramada y Los Pulpitos; mientras en Chañaral existen brotes en Flamenco y Pan de Azúcar. En la provincia del Huasco, se detectaron brotes en sector Guacolda 1 y 2. El informe señala que se han muestreado 22 aves, dando 6 casos positivos. Existen 154 aves muertas y enterradas. Las especies afectadas se tratan de pelicanos, piqueros y guanay. Se informó que “se mantiene la alerta temprana preventiva a los integrantes del Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante Desastres de Atacama, quienes deberán permanecer atento a la evolución de este evento zoonosario, estableciendo así



Si avistas aves enfermas o muertas, no tocarlas ni moverlas, avisar de inmediato al SAG Atacama al teléfono +569 35419488 que se encuentra disponible las 24 horas del día/ FOTO: REFERENCIAL

las coordinaciones preventivas, debiendo privilegiar el debido resguardo a las personas, en aspectos tales como, si avistas aves enfermas o muertas, no tocarlas ni moverlas, avisar de inmediato al SAG Atacama al teléfono +569 35419488 que se encuentra disponible las 24 horas del día”.

¿CÓMO SE CONTAGIAN LOS HUMANOS DE GRIPE AVIAR?

Según la información del CDC, las infecciones en humanos por influenza aviar son poco frecuentes; sin embargo, pueden producirse cuando hay suficiente cantidad de virus que ingresa

a los ojos, la nariz o la boca de una persona, o cuando alguien lo inhala. Por lo general, pueden ocurrir luego de tener contacto cercano con aves infectadas y el riesgo depende de la exposición, según información otorgada por la OMS. Según la Organización Mundial

de la Salud, las medidas de precaución que las personas deberían tener ante esta enfermedad son: evitar el contacto directo con aves silvestres y solo observarlas desde lejos, de ser posible, evitar tener contacto sin protección con aves domésticas que parecen estar enfermas o muertas, no tocar superficies que podrían estar contaminadas con saliva, mucosa o heces de aves silvestres o domésticas. Respecto a personas que tienen contacto con aves durante su actividad laboral, deben usar equipos de protección como guantes, respiradores N95 o mascarilla bien ajustada, también proteger los ojos, evitar tocarse la boca y nariz, lavarse las manos cambiarse de ropa después de entrar en contacto con los animales. Según el SAG, en las aves, el virus de la influenza aviar se elimina en las heces y las secreciones respiratorias. Puede transmitirse a través de las secreciones de las aves infectadas, de su alimento o el agua contaminada. Los síntomas en humanos dependen de la cepa del virus y son pseudogripales clásicos. Según la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, estos son: tos, diarrea, dificultad respiratoria, fiebre superior a 38 grados, dolor de cabeza, malestar general, dolores musculares, secreción nasal, dolor de garganta.

PDI Atacama hace énfasis al combate de los delitos medio ambientales a través de la BIDEMA

Chile es un país que por su geografía tiene una rica biodiversidad, la que favorece el crecimiento de diversas especies y desarrollo de ecosistemas. En este sentido, los delitos medioambientales varían según la zona en la que se realicen, sin embargo, existen algunos que pueden ser transversales como es el abandono o maltrato animal, y la usurpación de aguas que están presentes en casi todas las regiones del país. Los delitos medioambientales son definidos, según el Ministerio Público, como aquellos hechos realizados intencionalmente, de manera accidental o negligente, que producen menoscabo o destrucción al ecosistema, las especies animales o vida vegetal, cuya protección es considerada valiosa por el hombre para la mantención de las condiciones de vida, salud, actividades económicas o culturales. Desde el año 2002, la Policía de Investigaciones de Chile cuenta con Brigadas especializadas en la investigación de estos delitos. Las Brigadas Investigadoras de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) son nueve a lo largo del país, incluyendo una Brigada en Copiapó que abarca toda la Región de Atacama. Los delitos contra el medio ambiente y el patrimonio cultural se dan en un amplio escenario, donde la legislación chilena cuenta con distintos cuerpos legales que abarca el desarrollo investigativo desde hechos que transgredan o dañen la vegetación como la tala de árboles de Bosques Nativos, el Robo y/o Hurto de Madera, Incendios Forestales, Maltrato Animal, Contaminación de Agua y el Aire por Desechos, Partículas o Derrames, Incendios, y el Tráfico de Especies Protegidas, entre otras; las que están enmarcadas en su amplia diversidad. Los detectives que componen estas unidades, son profesionales capacitados y comprometidos con las investigaciones que se llevan a cabo, ya que en este tipo de casos el conocimiento y el constante perfeccionamiento es de vital importancia para esclarecer los hechos. “Durante los últimos dos años, la Región de Atacama ha investigado delitos como el abandono o maltrato animal y la caza y comercialización de especies prohibidas. Además, durante la pandemia se investigaron delitos contra la salud pública en coordinación con el Ministerio Público. Por otro lado, como Bidema Copiapó en el último año se está trabajando en delitos medio ambientales como la subsidencia ocurrida en una minera de Tierra Amarilla y los daños al desierto florido, buscando siempre el resguardo de nuestro entorno”, señaló el comisario Nelson Mazuelos, Jefe subrogante de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural de la PDI Copiapó. El trabajo de la Bidema requiere de una labor investigativa, científica y técnica, que debe estar acorde a las necesidades y complejidades de su naturaleza. De esta forma, se combaten los delitos contra el medio ambiente en la Región de Atacama, bajo estándares de profesionalismo y calidad que aseguren el cuidado de nuestra naturaleza, de nuestros animales, de nuestra salud, y de todo lo que nos rodea.

CRÓNICA

Municipio procederá a destituir al trabajador

Condenan a funcionario municipal por abuso sexual contra menor de 14 años

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Por el delito de abuso sexual contra una menor de 14 años, fue sentenciado un trabajador municipal de Vallenar, del área administrativa del departamento de salud municipal de la comuna. Según señala la sentencia, el hombre abusó entre 2017 y 2018 de una menor de 14 años en su casa, “en días y horas indeterminadas... en el interior de la casa ubicada en población Rafael Torreblanca... con ánimo lascivo y procurando su excitación sexual, realizó actos de significación sexual y de relevancia mediante contacto corporal con la menor”, quien tenía entre 11 y 12 años. El sujeto le pedía a la menor de edad que le realizara masajes en el cuerpo, siempre con connotaciones de tipo sexual hacia ella. Asimismo, el sujeto observaba a la menor mientras ella realizaba sus labores de aseo personal y le realizaba consultas de carácter personal de forma burlesca, incomodándola en todo momento, pues todo era “bajo un contexto de relevancia sexual que causaba temor en la menor”, señala la sentencia. De esta forma, y con estos antecedentes, se condenó al funcionario municipal, en calidad de



autor del delito de abuso sexual con contacto de menor de 14 años en grado de consumado, con una condena de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo, pena que fue sustituida por régimen de libertad vigilada. Asimismo, el tribunal ordenó inscribir la sentencia en su partida de filiación para que aparezca en su certificado de antecedentes.

MUNICIPIO

El Noticiero del Huasco se contactó con el municipio local, quien señaló “ha tomado conocimiento de la respectiva sentencia que ya se encuentra ejecutoriada y que fue remitida a nuestra institución por el fiscal jefe de la ciudad de Vallenar, en contra de un trabajador que fue condenado por delito de connotación sexual, se informa que el dictamen

inhabilita a la persona a ejercer un cargo público, por ende, no se encuentra prestando servicios al municipio de forma presencial”, sin embargo, ayer llegó a trabajar igualmente al departamento de salud municipal. La Ilustre Municipalidad está elaborando el acto administrativo que concreta su destitución, informaron.

Ejecutarán obras de reposición de pavimentos en enlace aeropuerto

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una serie de intervenciones destinadas a rehabilitar la calzadas del enlace que da acceso al Aeródromo Desierto de Atacama, en la comuna de Caldera, es la que desde este miércoles 4 de enero de 2023 ejecutará en dicho sector la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, a cargo de operar la Concesión Ruta 5, Tramo Vallenar – Caldera. Las obras, insertas en la campaña de pavimentación que forman parte de las acciones de conservación vial ejecutadas periódicamente por la concesionaria, y que además consideran trabajos de demarcación y colocación de tachas, se ejecutarán en los ramales Nor y Sur Poniente del acceso a la citada terminal aérea. Dichas intervenciones implicarán una serie de restricciones de tránsito, por lo que para ingresar al aeropuerto, aquellos usuarios y/o pasajeros que provengan desde Caldera deberán llegar hasta el retorno ubicado en el Km 852+100 tomando el carril izquierdo para su ingreso posterior en el Enlace Aeropuerto a raíz de los trabajos en el Ramal Nor-Poniente, el día 4 de enero. En tanto, el jueves 05, se interviene el transcurso del día el Ramal Sur-Poniente del Enlace Aeropuerto, que corresponde al ramal de salida hacia Copiapó. Para egresar del aeródromo hacia la capital regional, los usuarios deberán dirigirse hacia la Salida Caldera, llegar hasta el retorno ubicado en el Km 873+800 tomando el carril izquierdo para continuar hacia Copiapó. Desde la Concesionaria reiteraron el llamado a quienes deben viajar a planificar oportunamente sus tiempos de traslado hacia el Aeródromo, a fin de evitar inconvenientes con sus respectivos vuelos, así como a los automovilistas a conducir con precaución y atento a las condiciones del tránsito, respetando los límites de velocidad y la señalización vial.

El pequeño Gonzalo fue el primer recién nacido de la provincia en 2023

El pequeño varón, que pesó 3 kg 500 grs y midió 51 cms, fue visitado por la directora (s) del HPH Jaqueline Pulgar Jimeno, el Delegado Presidencial Provincial, Rodrigo Loyola, y el médico jefe de la Unidad de Ginecobstetricia, Paul Kusz Rivas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con felicidad y tranquilidad recibieron sus padres a Gonzalo Alonso, quien fue el primer recién nacido de la provincia del Huasco este 2023. Gonzalo Alonso Figueroa Pradenas, es hijo de Javiera Pradenas y Daniel Figueroa, quienes están felices de recibir a su pequeño hijo, quien nació el 02 de enero a las 13:13 hrs mediante parto normal en el Hospital Provincial

del Huasco de Vallenar (HPH). El pequeño varón, que pesó 3 kg 500 grs y midió 51 cms, fue visitado por la directora (s) del HPH Jaqueline Pulgar Jimeno, el Delegado Presidencial Provincial, Rodrigo Loyola, y el médico jefe de la Unidad de Ginecobstetricia, Paul Kusz Rivas, quienes saludaron al pequeño y su madre a nombre de todos los funcionarios del hospital.

PROSPERIDAD “Esperamos que Gonzalo traiga



ga prosperidad y buena salud a toda su familia y a la gente de la

provincia del Huasco. Es el primer bebé del 2023 y eso es muy

especial siempre para sus padres y para quienes trabajamos en el hospital. Entregamos nuestros más afectuosos parabienes a su familia y seres queridos”, señaló Jaqueline Pulgar, directora (s) del HPH.

CARIÑO

El delegado presidencial provincial, Rodrigo Loyola Morenilla, señaló por su parte que “en nombre del Gobierno del Presidente Boric, saludamos con un gran abrazo a Javiera y a Daniel, por el nacimiento de su hijo Gonzalo Alonso Figueroa Pradenas, el primer recién nacido de la provincia del Huasco en este nuevo año que comienza. Y en ellos el cariño y el apoyo a todas las familias del Huasco que emprenden este 2023, con renovados bríos, con fe y esperanza por alcanzar los sueños y anhelos que se han propuesto”.

CRÓNICA

En litoral costero de Huasco

Operativo MT-o dejó tres detenidos, incautando drogas y armas en la caleta Los Pozos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Detectives de la Región Policial de Atacama realizaron un procedimiento a cargo del Grupo Investigativo Microtráfico Cero (MT-o), dependiente de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI Vallenar, donde se detuvo a tres personas, logrando la incautación de cerca de mil dosis de sustancias ilícitas, hecho ocurrido en el sector Caleta Los Pozos, comuna de Huasco.

El operativo se llevó a cabo tras una investigación realizada en conjunto por el Grupo Investigativo MT-o y la Fiscalía Local de Freirina, dando cumplimiento a órdenes judiciales de entrada y registro de siete domicilios de la Caleta Los Pozos.

El trabajo policial permitió la detención de tres personas, todas mayores de edad y de nacionalidad chilena, que se dedicaban a la venta de sustancias ilícitas. En el procedimiento, oficiales policiales de la PDI Atacama incautaron cerca de mil dosis de drogas, entre cocaína base y cannabis. Además, se incautaron 948 mil pesos de dinero en efectivo, una escopeta y cinco cartuchos de munición.

“Esta es una investigación rea-



lizada con la Fiscalía Local de Freirina, donde nos permitió desbaratar una banda que se dedicaba al microtráfico de sustancias ilícitas en la Caleta Los Pozos, comuna de Huasco. Se incautaron cerca de 200 gramos de cocaína base y cannabis, más un arma de fuego, dinero en efectivo producto de la comercialización de la droga. Esto nos permite neutralizar el microtráfico de drogas en el sector costero de la

provincia de Huasco”, señaló el subprefecto Carlos Salinas, Jefe de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI Vallenar.

FORMALIZACIÓN

Respecto de esta causa y el trabajo destinado a combatir el tráfico de drogas en la Provincia, el fiscal (s) de Freirina, Nicolás Meléndez, indicó que con los antecedentes con que se contaban se ordenaron las diligencias

contempladas en la Ley 20.000, con las cuales se reunieron medios de prueba que derivaron en la detención de tres personas. Información surgida a partir del aporte de la propia comunidad que entregó valiosos antecedentes a través del fono “Denuncia Seguro” (*4242), al cual pueden acceder los vecinos de manera anónima para denunciar este tipo de ilícitos.

“Los detenidos fueron presenta-

dos ante el Juzgado de Garantía de Freirina, oportunidad en que el Ministerio Público expuso el modus operandi de los imputados para la comisión de este delito. De acuerdo a su participación en estos hechos, se decretó la prisión preventiva de uno de ellos en la cárcel de Vallenar, en tanto los otros dos involucrados cumplirá otras cautelares destinadas a asegurar el desarrollo de la investigación que se realiza en este caso”, indicó el fiscal.

DELEGACIÓN

Por su parte, el Delegado Presidencial Provincial de Huasco, Rodrigo Loyola, se refirió al procedimiento de la Policía de Investigaciones, comentando que “es un operativo importante que nos llena de optimismo para abordar lo que va a ser el trabajo y el combate contra la delincuencia para el año 2023. Felicitar el trabajo conjunto del Grupo Investigativo MT-o con la Fiscalía Local de Freirina, que permitió desbaratar a esta banda dedicada al microtráfico de drogas. Nos parece importante dar una señal en un sector que nos había solicitado, a través de sus vecinos, mayor protección entorno a situaciones que se estaban presentando en el borde costero”.



Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus Afluentes

¿Para qué sirve el MEE?

El sistema de Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE) mide la cantidad de agua extraída en pozos y canales, con el propósito de resguardar el buen uso del recurso y contribuir a la eficiencia hídrica.



www.riohuasco.cl



Minvu y Gobierno Regional

Familias inician nueva vida en 111 viviendas construidas en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una emotiva ceremonia de inauguración y entrega de llaves de 111 viviendas del Fondo Solidario de Elección de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con aportes del Gobierno Regional de Atacama, a través del Convenio de Programación Habitacional; se llevó a cabo en los nuevos conjuntos habitacionales “Olivar Oriente” y “Olivar Oriente II”, en la comuna de Vallenar.

Rocío Díaz, Seremi Minvu Atacama, afirmó que “este era un compromiso que habíamos asumido: entregar las viviendas antes de fin de año para que las 111 familias, de dos comités “Mi futuro hogar” y “Senderos del desierto”, que llevan mucho tiempo esperando, pudieran pasar las fiestas en su casa. Ha sido un camino intenso, con alegrías y frustraciones, pero hoy estamos cumpliendo con la entrega de sus viviendas y esperamos que este fin de una etapa sea el inicio de un nuevo hogar. Los mejores deseos para las familias que hoy comienzan una nueva vida acá en el Olivar Oriente I y II”.

El Delegado Presidencial de la



Provincia de Huasco, Rodrigo Loyola, enfatizó: “Como Gobierno, y representante del Presidente Gabriel Boric, estamos muy contentos que 111 familias de la comuna de Vallenar reciban sus casas antes del año nuevo. Es muy significativo que hoy, luego de un gran trabajo y diversas gestiones, hayan podido recibir las llaves de sus viviendas. Felicito al Serviu y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por

poner a disposición estos programas y la calidad humana de cada uno de sus funcionarios”. En la oportunidad, Marianela Zarricueta Alfaro, presidenta del comité “Mi futuro Hogar”, del proyecto “Olivar Oriente”, en nombre de sus 64 socios, agradeció a las autoridades y a todas las instituciones que, de una u otra manera, los apoyaron para llegar a buen puerto, a pesar de la pandemia y el alza de mate-

riales de construcción. “Estamos muy felices, obviamente, es un sueño anhelado para muchas familias vallenarinas... Gracias a la voluntad de muchos, se sacó adelante este proyecto... Hoy nos toca a nosotros y, por ello, vamos a hacer nuestra vida en el sector Vista Alegre”, afirmó.

Rodrigo Maturana, Director del Serviu Atacama, sostuvo que ambos proyectos fueron construidos durante la pandemia y que, pese a varias dificultades, están muy orgullosos de entregar las 111 viviendas pareadas, de 2 pisos, de más de 52 m2, con entrada vehicular y un terreno de 100 m2 aproximadamente, con urbanización completa y áreas verdes.

Finalmente, las familias beneficiarias y las autoridades, agradecieron el trabajo de la Empresa Constructora Cristian Alzamora y de la Entidad Patrocinante CID Consultoría Ingeniería & Desarrollo; así como el apoyo prestado por Nueva Atacama, CGE y la DOM en los trámites finales de recepción de ambos proyectos para que las 111 familias pudieran recibir las llaves de su vivienda el 2022.

Concejales de Vallenar rechazan avenimiento por demanda de periodista

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El concejo municipal rechazó el avenimiento que habría logrado establecer el municipio de Vallenar con el ex encargado de comunicaciones de la casa edilicia, Pablo Barrera, luego que no se consultara al cuerpo de concejales, y menos de votara, la determinación de cancelar \$4 millones de pesos al periodista. Este avenimiento no se habría permitido, luego de que en el último concejo extraordinario municipal los 6 ediles rechazaran el acuerdo. Ahora se debe seguir el curso judicial normal y esperar un veredicto, luego de que el alcalde tomara determinaciones sin consultar. Cabe recordar, que Barrera interpuso una demanda laboral por declaración de existencia de relación laboral; despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales y cotizaciones previsionales, luego de que Flores y compañía determinarían cesar su contrato, a pesar de su vigencia.

ESTERILIZA

UN ACTO DE AMOR HACIA TU MASCOTA

Proyecto de Esterilizaciones para mascotas financiado por el Gobierno Regional.

Colaboración con Junta De Vecinos Santa Rosa

FINANCIADO POR: GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
En colaboración con: JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA

Oficina Ley Ricarte Soto

Nueva Oficina para consultas acerca de Ley Ricarte Soto

¿TIENES DUDAS? BUSCAS CONOCER BENEFICIOS Y REQUISITOS

Consultas al fono: 940635292 o al email: lrshph@gmail.com

Horario de Atención: de 08:00 A 12:00 hrs.

Ante cualquier consulta deje su nombre y fono de contacto

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante la mañana del pasado sábado 31 de diciembre, el alcalde de Huasco junto al encargado de cultura y turismo Guillermo Velázquez y el jurado, compuestos por dirigentes sociales del puerto, visitaron a las familias que participaron en el concurso de Monos de Año Nuevo, organizado por la municipalidad de Huasco. “Felicitamos a las entusiastas familias que participaron y a las que mantienen vida esta tradición”, señalaron desde el puerto de la provincia.



PURO REALISMO HUBO EN LOS "MONOS" DE AÑO NUEVO EN HUASCO



EL JURADO TUVO UNA COMPLEJA MISIÓN POR ESCOGER AL MEJOR

Los mejores "monos" de año nuevo en Huasco



MERLINA Y LA PANTERA ROSA SE LUCIERON EN LAS CALLES DEL PUERTO



EL TERROR TAMBIÉN ESTUVO PRESENTE EN HUASCO



LILO Y STECH FUERON PARTE DE LA ALEGRÍA

Estudio Jurídico
Cortés Olguin & Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**

+569 9345 3935
 51 243 7111
contacto@cortesolguinyasociados.cl
 Ramírez N°849 - Centro - Vallenar
www.cortesolguinyasociados.cl

Estamos contigo
GUACOLDA
energía

Casa Comunitaria Guacolda
 Infocentro público / Sala de reuniones
 Atención de vecinos y vecinas

Calle Colegio #106

Lunes a Viernes
 09:00 a 13:00 hrs
 14:00 a 18:00 hrs

+569 58302270
casacomunitaria@eguacolda.cl